

La RAI

Escrito por marta silvera - 27/08/2010 22:54

hola alguien podria orientarme respecto a la rai,ya se q es 426 y q t la dan por varias razones, mi pregunta es si aunque tenga un trabajo de media jornada y en la seguridad social figure q cobro 700, la verdad es q cobro solo 450, y los 700 son para efectos d poder cotizar, q hago ahora ya q por poner los 700 y la verdad es q solo son 450, m la pueden retirar?

=====

Re: La RAI

Escrito por tucapital.es - 28/08/2010 07:42

Si figuras que cobras 700€ superas el límite de los ingresos permitidos para percibir cualquier subsidio.

¿Lo que no entiendo es cómo que figuras que cobras 700€ cuando realmente cobras 450?

Salu2.

=====